



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Detenidas 64 personas que adquirirían documentos falsos en el extranjero a través de redes sociales

- Se han interceptado 136 documentos, entre ellos permisos de conducir, pasaportes o documentos de identidad en los que constaban nacionalidades de distintos países europeos
- Los arrestados se ponían en contacto con los falsificadores a través de redes sociales y mensajería instantánea fijando un precio de entre 1.000 y 3.000 euros por documento y fecha de envío a España

18 de mayo de 2023.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, han detenido a 64 personas y han interceptado 136 documentos falsos con un alto nivel de profesionalización.

Los documentos eran permisos de conducir, pasaportes o documentos de identidad, todos con nacionalidad europea para poder circular por territorio Schengen sin dificultad.

Hay 64 detenidos por toda España. Los potenciales clientes se ponían en contacto con los falsificadores a través de redes sociales y mensajería instantánea fijando un precio entre 1.000 y 3.000 euros por documento y fecha de envío a España. Se les imputan delitos de contrabando, falsedad documental y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros por favorecimiento de la inmigración irregular.

La investigación se inicia por el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en el marco de sus controles sobre envíos de paquetería procedentes del extranjero, que habían sido seleccionados mediante técnicas de análisis de riesgos.

Los funcionarios detectan envíos con documentación falsificada, por lo que contactan con el Punto Atenas de la Policía Nacional para verificar la falsificación de los documentos interceptados.

Adquisición de documentación por redes sociales

Los agentes de la Policía Nacional comprobaron distintos tipos de documentos. Entre las falsificaciones se encontraban documentos de identidad, pasaportes y licencias de conducir con distintas nacionalidades europeas para poder circular por territorio Schengen sin dificultad. En total se detectaron 136 documentos con un alto nivel de profesionalización.

A lo largo de la investigación, se detectó que los 'clientes' se ponían en contacto con los falsificadores extranjeros a través de varias redes sociales y mensajería instantánea donde fijaban un precio según el documento que solicitaban, ya que los pasaportes que contaban con sellos de frontera suponían mayor coste por entender que estos conferían una mayor credibilidad a los mismos en los pasos fronterizos. Por ello el precio oscilaba entre 1.000 y 3.000 euros. Por los mismos canales concertaban también la fecha del envío a España de los pasaportes.

Han sido detenidas 64 personas: 24 en Madrid; 7 en Huelva; 7 en Barcelona; 5 en Granada; 4 en Alicante; 4 en Las Palmas; 2 en Santa Cruz de Tenerife; 2 en Cádiz; 2 en Melilla; 2 en León; 1 en Almería; 1 en Pontevedra; 1 en Córdoba; 1 en Lugo; y 1 en Jaén. Se les imputan los delitos de contrabando, falsedad documental y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros por favorecimiento de la inmigración irregular.

Dentro de la Unidad Central Contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales se encuentra el Punto Atenas que actúa como 'call center' para la realización de consultas rápidas por parte de los agentes de la Policía Nacional o de cualquier otra cooperación policial.